



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA.

Se convoca a las señoras y señores Concejales/as Miembros del Órgano Legislativo a **Sesión Ordinaria** a realizarse el día **miércoles 04 de septiembre del 2024, a las 16h00** en la sala de sesiones de la Municipalidad, esto conforme dispone los Artículos 318 y 60 literal c) del COOTAD, y la resolución adoptada por el Legislativo Municipal en su sesión ordinaria realizada el día 17 de mayo del 2023, para tratar el Orden del Día que se adjunta a la presente convocatoria, con los respectivos documentos de respaldo.

Pujilí, 29 de agosto del 2024

José Alcides Arroyo Cabrera,
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**

Señores/as Concejales/as:

.....

Dr. Raúl Antonio Arroyo Zambrano
VICEALCALDE

.....

Ing. Myriam Susana Caiza Chicaiza
CONCEJALA

.....

Lcda. Saida Rocío Chaluisa Umajinga
CONCEJALA

.....

Sra. María Delfina Chusín Cuyo
CONCEJALA

.....

Sra. María Florinda Tigasi Guamangate
CONCEJALA

.....

Sr. Jorge Roberto Toaquiza Quindigalli
CONCEJAL

.....
José Reinaldo Tucumbi Chugchilán.
CONCEJAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ
ALCALDÍA

ORDEN DEL DÍA A TRATARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ, A EFECTUARSE EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A LAS 16H00, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD.

Constatación del quórum
Instalación de la sesión.
Aprobación del Orden del Día.

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria realizada el día miércoles 21 de agosto del 2024.
2. Conocimiento, análisis y resolución sobre el Proyecto: **“PATROCINIO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA PARROQUIA ANGAMARCA, CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI”**; y, autorización al señor Alcalde para la firma del convenio respectivo entre el GADMI del cantón Pujilí y el GAD Parroquial de Angamarca. Se anexan documentos de respaldo.
3. Conocimiento, análisis y primera discusión del Proyecto de ORDENANZA QUE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES DE LAS Y LOS CONCEJALES/AS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DEL CANTÓN PUJILÍ.
4. Conocimiento, análisis y resolución respecto al pedido formulado por el señor Presidente del Comité Promejoras del barrio “Patoa de Quevedos “San Isidro” del cantón Pujilí, relacionado con el registro del nombre de las calles del barrio. Se anexa informe de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes (Inf. Nro. 004-GADMP-S-CECD-2024 de fecha 26 de agosto del 2024)
5. Clausura de la sesión.

Pujilí, 29 de agosto del 2024

José Alcides Arroyo Cabrera,
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL INTERCULTURAL
DEL CANTÓN PUJILÍ**